



CIP-CUSCO
RUMBO AL
BICENTENARIO
2019-2021

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL
CUSCO

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”
“Año del Centenario del Nacimiento de José María Arguedas”

NOTA DE PRENSA Nº 003 – 2011 – CIP – CDC – IMAGEN INSTITUCIONAL

EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO BRINDA RECOMENDACIONES RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DE LA CULTURA

La Comisión de Infraestructura Vial del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cusco (CIP - Cusco), presidida por su Decano Ing. Roberto Valentín Durand López, sostuvo una reunión con el Director Ejecutivo de COPESCO, Ing. Adriel Gamarra Durand, para sentar y definir recomendaciones técnicas respecto a la intervención desarrollada en la Prolongación de la Avenida de la Cultura.

La Comisión del CIP – Cusco, que está integrada por los ingenieros José Caviedes, Edgar Zecenarro, Orlando Barreto, Ítalo Ramos, Juan Pablo Escobar y otros; mostró su preocupación para que este importante proyecto sea ejecutado con la calidad, durabilidad y dentro de la programación determinada. Así mismo que durante su desarrollo incomode lo menos posible a la población y los vehículos que transitan en esta importante vía de la ciudad.

Es por esta razón que el Colegio de Ingenieros del Perú, recomienda lo siguiente:

1. Tener un Expediente Técnico consistente de todo el Proyecto, considerando las normas técnicas correspondientes.
2. Que la intervención de la Prolongación de la Av. de la Cultura considere un buen sistema de drenaje y evacuación de aguas pluviales, de acuerdo a las exigencias técnicas para este tipo de proyectos.
3. Que esta obra sea ejecutada íntegramente por el Plan COPESCO, con un solo criterio técnico, para evitar que la intervención de los tres tramos que comprende la Prolongación de la Av. de la Cultura sea ejecutada con diferentes criterios e impedir un mayor costo en los gastos generales.

Cusco, 28 de Mayo de 2011

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Imagen Institucional CIP - Cusco



CIP-CUSCO
RUMBO AL
BICENTENARIO
2019-2021

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL
CUSCO

*“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”
“Año del Centenario del Nacimiento de José María Arguedas”*

NOTA DE PRENSA N° 007 – 2011 – CIP – CDC – IMAGEN INSTITUCIONAL

EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL CUSCO MANIFIESTA SU OPINIÓN TÉCNICA SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LA AVENIDA DE LA CULTURA

A raíz de informaciones no ajustadas a la verdad vertidas por algunos medios de comunicación sobre la ejecución de la Obra de la Avenida de la Cultura, el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cusco (CIP – Cusco), se ve obligado a aclarar de la siguiente manera:

1. La Comisión de Infraestructura Vial del CIP – Cusco, saludó la obra que se ejecuta en la Prolongación de la Avenida de la Cultura, a la cual nuestra Orden Profesional nunca mostró oposición, sino dio a conocer sus **OPORTUNAS** recomendaciones.
2. La Comisión de Infraestructura Vial del CIP – Cusco siempre mostró desde un principio su preocupación para que este importante proyecto sea ejecutado con la calidad, durabilidad y dentro de la programación determinada; así mismo con la menor incomodidad a la población y a los vehículos que transitan en esta importante vía de la ciudad.
3. La Comisión tuvo una reunión con Plan COPESCO, lo cual motivó la publicación de la **NOTA DE PRENSA N° 003 – 2011 – CIP – CDC – IMAGEN INSTITUCIONAL** del **28 DE MAYO DE 2011** (adjunto al presente) en la cual recomendamos:
 - a) Contar con un solo expediente técnico consistente de todo el Proyecto.
 - b) Que la intervención de la Prolongación de la Avenida de la Cultura considere un buen sistema de drenaje y evacuación de aguas pluviales.
 - c) Que la obra sea ejecutada íntegramente por el Plan COPESCO, con un solo criterio técnico.
4. También se debe dar a conocer que el CIP – Cusco, solicitó los expedientes técnicos para poder dar sugerencias de carácter técnico con los especialistas correspondientes, y la única institución que cumplió con enviarnos dichos documentos fue el Plan COPESCO.
5. Debemos señalar que las consecuencias negativas de ejecutar la obra en mención con distintos criterios técnicos son actualmente observables por la población; por lo que el CIP – Cusco sugiere:
 - Que se paralicen los tramos en donde aún no se colocó la carpeta asfáltica, para garantizar calidad y durabilidad de la obra, puesto que la presencia de las lluvias, que serán más intensas, puede afectar las adherencias que se requieren de la carpeta asfáltica; y además permitirá observar el comportamiento de la evacuación de las aguas pluviales después de esta temporada de lluvias y desarrollar los ajustes que sean necesarios para un adecuado sistema de drenaje.
 - El CIP – Cusco solicita al Gobierno Regional y Gobiernos Locales, que las obras de este tipo sean ejecutadas por el **SISTEMA DE CONTRATA CON SUPERVISORES EXTERNOS**, conforme disponen las normas pertinentes.

El CIP – Cusco es un Ente Deontológico, que siempre tiene la apertura para brindar recomendaciones y sugerencias de carácter técnico a los ingenieros e instituciones que lo soliciten.

Cusco, 29 de Diciembre de 2011

Ing. Roberto Valentín Durand López
DECANO CIP – Cusco

MUY AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Imagen Institucional CIP - Cusco



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Cusco

50 AÑOS
BODAS DE ORO
1962 - 2012

NOTA DE PRENSA Nº 010 – 2012 – CIP – CDC – IMAGEN INSTITUCIONAL

**COLEGIO DE INGENIEROS DE CUSCO RECOMIENDA TOMAR ACCIONES
INMEDIATAS PARA LA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN LA
PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DE LA CULTURA**

El Consejo Departamental Cusco del Colegio de Ingenieros del Perú, respecto a los problemas presentados en la Prolongación de la Avenida de la Cultura a raíz de las últimas precipitaciones pluviales, recuerda a la población cusqueña que nuestra orden profesional en su oportunidad, mediante **NOTA DE PRENSA Nº 003 – 2011 – CIP – CDC – IMAGEN INSTITUCIONAL**, del 28 de Mayo de 2011, advirtió que la intervención de la Prolongación de la Avenida de la Cultura debe considerar un buen sistema de drenaje y evacuación de aguas pluviales, de acuerdo a las exigencias técnicas para este tipo de proyectos. Cabe mencionar que dicha recomendación es opinión de la Comisión de Infraestructura Vial del Colegio de Ingenieros de Cusco.

Por lo tanto, el Colegio de Ingenieros del Cusco, recomienda a la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizar acciones para que la evacuación de las aguas pluviales sean derivadas directamente hacia el Río Huatanay en cada antigua cuenca, puesto que éstas han sido bloqueadas por la construcción de viviendas y calles, y no existe un cauce definido para la evacuación de dichos flujos hidrológicos, ocasionando la menor infiltración y mayor escorrentía, que en el futuro podrían causar mayores daños a los presentados ayer en el distrito de San Sebastián.

Cusco, 29 de Diciembre del 2012

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO

MUY AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN